

R-DNAT-2010-1318

SALTA, 01 de Diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.882/2008 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Marcelo Fabián Aramayo – mediante la cual eleva su renuncia al cargo Categoría 07 – Auxiliar de Maestranza del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad – a partir del 01 de Diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su decisión el hecho de haber accedido a un cargo de Auxiliar Administrativo en el Departamento de Despacho y Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

Que corresponde la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

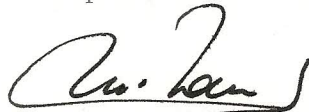
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Fabián ARAMAYO - al cargo Categoría 07 – Auxiliar de Maestranza del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad – a partir del 01 de Diciembre de 2010, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Sr. Aramayo sus valiosos servicios prestados durante su corta permanencia en esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: interesado, Dirección Administrativa Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Lic. Nérida Marcela Romero
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales